

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 26 de octubre de 2017, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 10 de julio de 2017, para la cobertura de puestos de trabajo en las Oficinas Fiscales de la Fiscalía Provincial de Sevilla y en la Fiscalía de Área de Dos Hermanas.

Mediante Resolución de fecha 10 de julio de 2017 (BOE y BOJA de 1 de agosto), se efectuó la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Fiscalía Provincial de Sevilla y en la Fiscalía de Área de Dos Hermanas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, y en las bases de la convocatoria, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y valorados los méritos de los candidatos, esta Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal de la Consejería de Justicia e Interior, en el ejercicio de las atribuciones que están conferidas en el artículo 7 del Decreto 214/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior, acuerda:

Primero. Resolver el concurso específico de méritos adjudicando los puestos convocados en las Oficinas Fiscales de la Fiscalía Provincial de Sevilla y la Fiscalía de Área de Dos Hermanas, según la siguiente relación:

Oficina Fiscal – Fiscalía Provincial de Sevilla		
Puesto	Código	Adjudicatario/a
Coordinador/a Oficina Fiscal	13278210	Carmen Castro Medina. DNI 27299087L
Secretaría de Ordenación y Distribución de Servicios	13279210	Francisco José Calero Sánchez. DNI 29752667M
Responsable de Área Soporte General	13278310	Mª del Mar Sánchez Mérida. DNI 28885066X
Responsable de Área de Apoyo Procesal y a la Investigación	13278410	Rosa Mª Álvarez Delgado. DNI 29475100W
Oficina Fiscal – Fiscalía de Área de Dos Hermanas		
Puesto	Código	Adjudicatario
Coordinador/a Oficina Fiscal	13280610	Fernando Martín Caro. DNI 52272311G

Segundo.

La toma de posesión se producirá en el momento de la entrada en funcionamiento de la Oficina Fiscal de la Fiscalía Provincial de Sevilla y de la Fiscalía de Área de Dos Hermanas, cuya fecha se determinará por Resolución de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los juzgados de este Orden, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Todo ello sin perjuicio de la

interposición del recurso potestativo de reposición, ante la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.- El Director General, Juan Rueda Gómez.